

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Convocatoria libre designación. Orden de 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía, Subdelegación del Gobierno en Sevilla, Área Funcional de Agricultura y Pesca.—Director de Área. N29. Complemento específico: 12.997,08 euros. Localidad: Sevilla. Adscripción: A1. GR: A.

Adjudicatario: Desierto.

2023 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 19 de diciembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de diciembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de enero de 2003), se formula la oportuna rectificación:

En el citado anexo, en la página 742, en la localidad de residencia del puesto de trabajo adjudicado a don Francisco J. Martínez Lozoya, con el número 13 de orden del proceso selectivo, donde dice: «Las Palmas de Gran Canaria», debe decir: «Arrecife».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de enero de 2003.— El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

2024 *ORDEN ECO/111/2003, de 20 de enero, por la que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a doña Alicia Montalvo Santamaría.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 4.3 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros, aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, se nombra Vocal del Consorcio de Compensación de Seguros a doña Alicia Montalvo Santamaría.

Madrid, 20 de enero de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden ECO/2498/2002, de 3 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 10), el Secretario de Estado de Economía, Luis de Guindos Jurado.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

UNIVERSIDADES

2025 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Juan García Pérez Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», del Departamento de Historia, a don Juan García Pérez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 8 de enero de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

2026 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro María Barea Monge, en el área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 29 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 27 de octubre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Pedro María Barea Monge, documento nacional de identidad número 14.504.246, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 8 de enero de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

2027 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las